

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5361 *Resolución de 6 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 2016, se ha publicado la Resolución de 21 de diciembre de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 299, de 17 de diciembre de 2015, se han publicado las bases para proveer:

Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de oposición.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 107, de 6 de mayo de 2016, se ha publicado anuncio de rectificación de plazas de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenar Viejo, 6 de mayo de 2016.—El Alcalde, Miguel Ángel Santamaría Novoa.